

CAZANDO DE MANERA RESPONSABLE

EN EL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL COMUNAL TAMSHIYACU TAHUAYO

Cartilla para cazadores de fauna silvestre de las comunidades
de Diamante 7 de Julio, San Pedro, El Chino y Jerusalén.



Gestión de Servicio Social



GRAM
GERENCIA REGIONAL
DEL AMBIENTE



CAZANDO DE MANERA RESPONSABLE

EN EL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL COMUNAL TAMSHIYACU TAHUAYO

Cartilla para cazadores de fauna silvestre de las comunidades
de Diamante 7 de Julio, San Pedro, El Chino y Jerusalén.

CAZANDO DE MANERA RESPONSABLE

EN EL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL COMUNAL TAMSHIYACU TAHUAYO

Cartilla para cazadores de fauna silvestre de las comunidades
de Diamante 7 de Julio, San Pedro, El Chino y Jerusalén.

© Wildlife Conservation Society (WCS)
Calle Chiclayo 1008, Miraflores, Lima, Perú
www.wcsperu.org

Contenido:
Luis Moya
Gabriela Baluarte

Cuidado editorial:
Alfredo Córdor

Revisión:
Sandra Rios
Mario Yomona

Diseño, diagramación e ilustración:
Orlando Tapia

Primera edición, julio 2023

Tiraje: 200 ejemplares

Se terminó de imprimir en julio de 2023 en:
Servicios Generales Q & F Hermanos
Calle Manuel del Pino 718, Dpto. 1003
Urb. Santa Beatriz - Lima

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú
N° 2023-05828

Esta guía fue posible gracias a la generosa contribución del pueblo de los Estados Unidos de América a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés). Los contenidos de este documento son responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el punto de vista o posición de USAID o del Gobierno de los Estados Unidos.



ÍNDICE

1 ¿POR QUÉ TENEMOS NUESTRO PLAN DE MANEJO?

----- PAG **5**

2 ¿QUÉ ANIMALES PODEMOS CAZAR SEGÚN NUESTRO PLAN DE MANEJO?

----- PAG **6**

3 ¿QUÉ BENEFICIOS NOS BRINDA NUESTRO PLAN DE MANEJO?

----- PAG **7**

4 ¿CUÁLES SON NUESTROS DEBERES SEGÚN EL PLAN DE MANEJO?

----- PAG **9**

5 ¿CUÁLES SON LAS REGLAS DE MANEJO QUE DEBEMOS CUMPLIR PARA REALIZAR UNA CAZA RESPONSABLE?

----- PAG **11**

6 ¿QUÉ BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE DEBEMOS IMPLEMENTAR DURANTE LA CAZA DE LOS ANIMALES Y EL PROCESAMIENTO DE LA CARNE?

----- PAG **19**

7 ¿QUÉ DOCUMENTO NECESITAMOS PARA TRANSPORTAR NUESTROS PRODUCTOS PARA LA VENTA?

----- PAG **22**

¡Amigo cazador!

La cacería es una actividad que nos permite ganar dinero y alimentar a nuestras familias.

Lamentablemente, por varios años, lo hemos realizado de manera informal. Ahora, gracias a nuestro “Plan de Manejo de Fauna Silvestre”, podemos cazar de manera legal y responsable.

¡Acompáñanos a conocer más!



1

¿Por qué tenemos nuestro plan de manejo?

Porque necesitamos formalizar las reglas establecidas por los cazadores que vivimos alrededor del Área de Conservación Regional Comunal Tamshiyacu Tahuayo (ACR CTT), para **aprovechar de forma legal y responsable los animales de caza con fines comerciales** en el interior del ACR.

¡Recuerda!

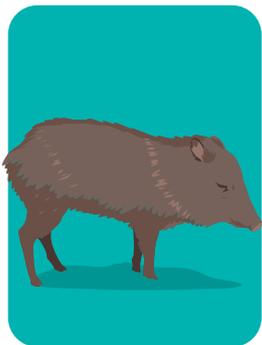
Este documento ha sido aprobado por la Gerencia Regional del Ambiente (GRAM) del Gobierno Regional de Loreto (GOREL), tiene una duración de 5 años y debe ser renovado antes que finalice este periodo.



2

¿Qué animales podemos cazar según nuestro plan de manejo?

Grandes



Sajino



Venado colorado



Huangana

Pequeños



Majás



Venado gris

3

¿Qué beneficios nos brinda nuestro plan de manejo?

Gracias al plan de manejo podemos:



Cazar legalmente dentro del ACR CTT.



Aprovechar con fines comerciales los animales cazados



Mantener las poblaciones de animales de caza en buen estado dentro del ACR CTT.



Acceder a capacitaciones y/o entrenamientos organizados por las autoridades competentes.



Acceder a mercados justos (que pagan más que los regatones e intermediarios).



Acceder a infraestructura y tecnología adecuada para procesar y obtener productos y subproductos con valor agregado.



Postular y acceder a financiamiento otorgado por el Estado peruano.



Contar con asesoría técnica por parte de la GRAM y otras instituciones aliadas.

4

¿Cuáles son nuestros deberes según el plan de manejo?

Como cazadores, debemos:

1

Cumplir con todas las reglas de manejo establecidas en nuestro plan de manejo.

2

Registrar los animales cazados con los registradores de caza.

3

Monitorear las poblaciones de los animales autorizados para cazar.

4

Realizar acciones de vigilancia y control en la zona de aprovechamiento y el ACR CTT en general.

5

Implementar buenas prácticas durante la caza y el procesamiento de la carne.

6

Tramitar el “Certificado de Procedencia” para comercializar los productos y subproductos que provienen de los animales de caza.

7

Realizar los pagos por derecho de aprovechamiento de los animales cazados.

Nota: El GOREL tiene pendiente realizar el cálculo de pago por especie.

8

Elaborar y entregar a la GRAM los informes anuales sobre el aprovechamiento de los animales autorizados.

¡Recuerda!

Una caza legal y responsable de los animales hará que estos no se acaben ni desaparezcan de nuestros bosques. Depende de nosotros tener dinero y alimento por muchos años.



5

¿Cuáles son las reglas de manejo que debemos cumplir para realizar una caza responsable?

Cumplir con nuestras cuotas anuales de animales cazados con fines comerciales

72
Animales

Comunidades: Diamante 7 de Julio, San Pedro y El Chino

108
Animales

Comunidad: Jerusalén



Respetar los tipos de productos y subproductos a comercializar

Carne



Fresca, fresco-salado y ahumado

Cuero

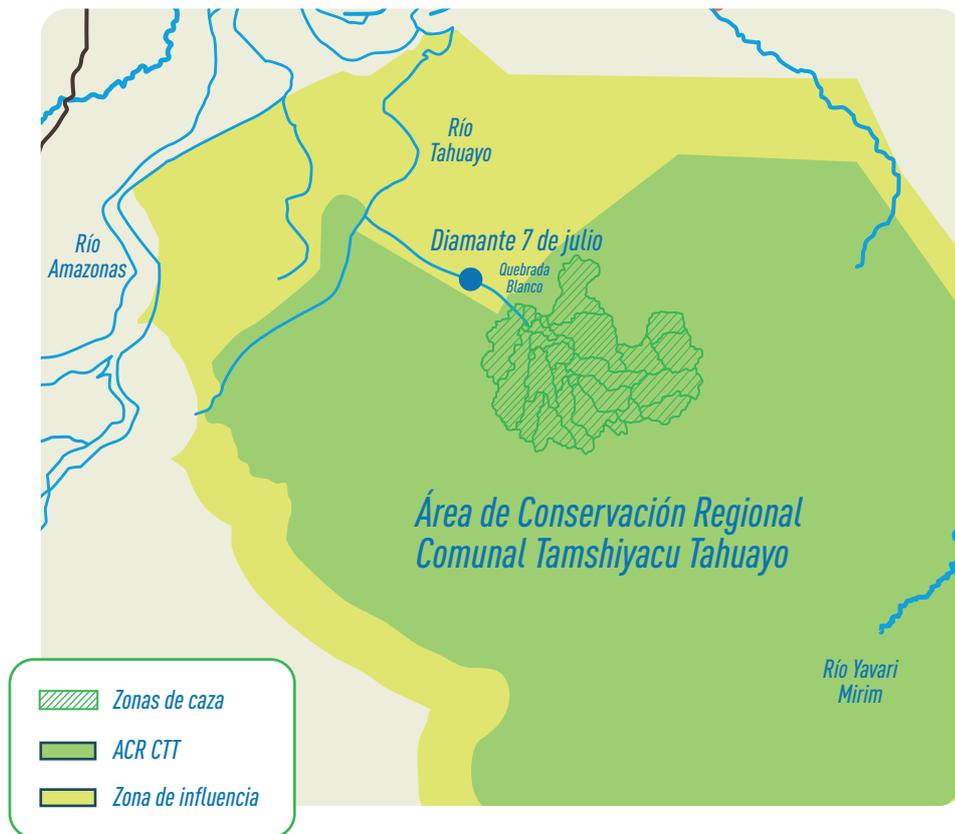


Sajino, huangana y venado colorado

Cazar únicamente en las áreas permitidas:

Diamante 7 de Julio

- Quebrada Blanco (sector de la cuenca ubicada en el ACR CTT y sus campamentos: venado grande, bacayo, cauchuyo).
- Quebrada Corriente (Campamentos limón, oroya) y su afluente la quebrada corrientillo.
- Quebradas Velayo, San Antonio, Lupunillo (Campamentos caza fuertes, pavayo, porvenir, paujilillo, pijuayal y arévalo), Venadillo (campamento venaduyo), Tamshillo, Mosandero y Varadero.



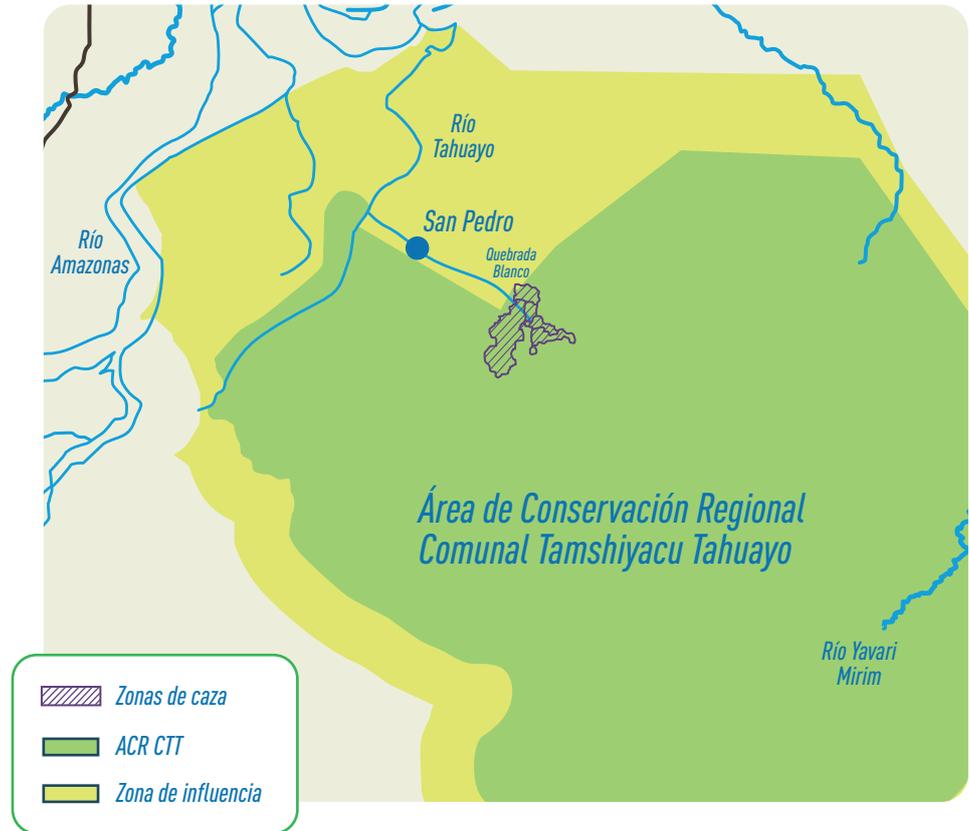
San Pedro

Quebradas:

- Blanco
- Lupunillo
- Corriente
- Corrientillo
- Tamshillo

Trochas:

- Sandoval



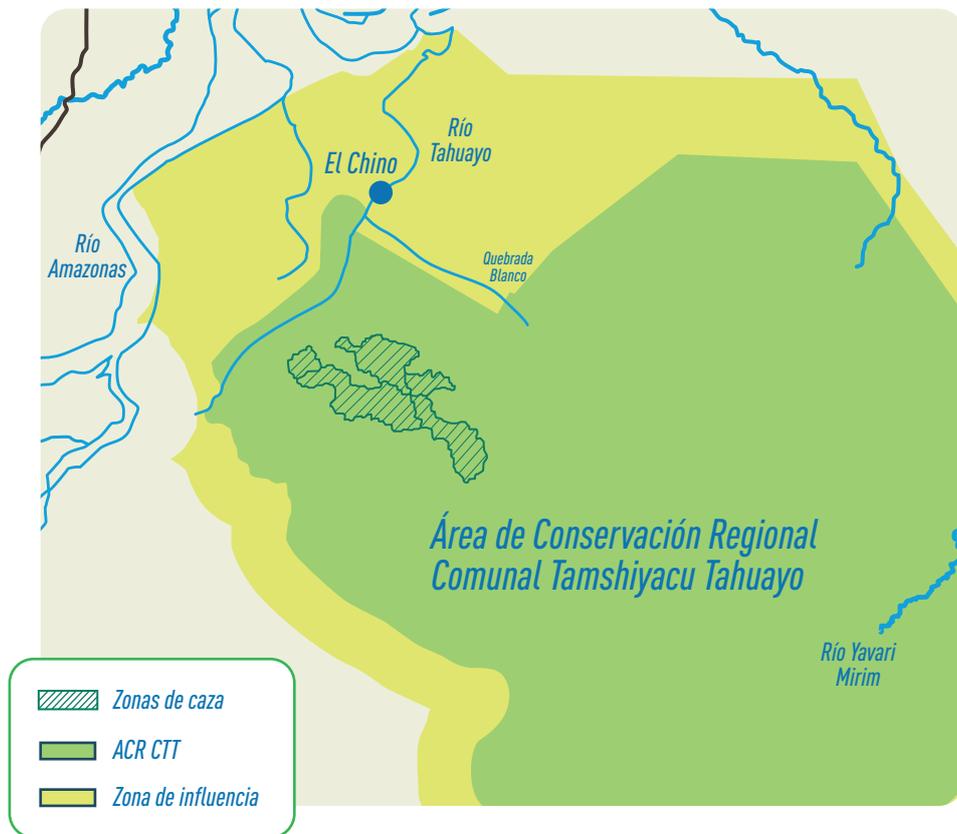
El Chino

Quebradas:

- Blanco
- Lupunillo
- Corriente
- Tamshillo
- Venadillo
- Velayo

Cabeceras de las quebradas:

- San Juan
- Yanayacu
- Tangarana
- Palmichal



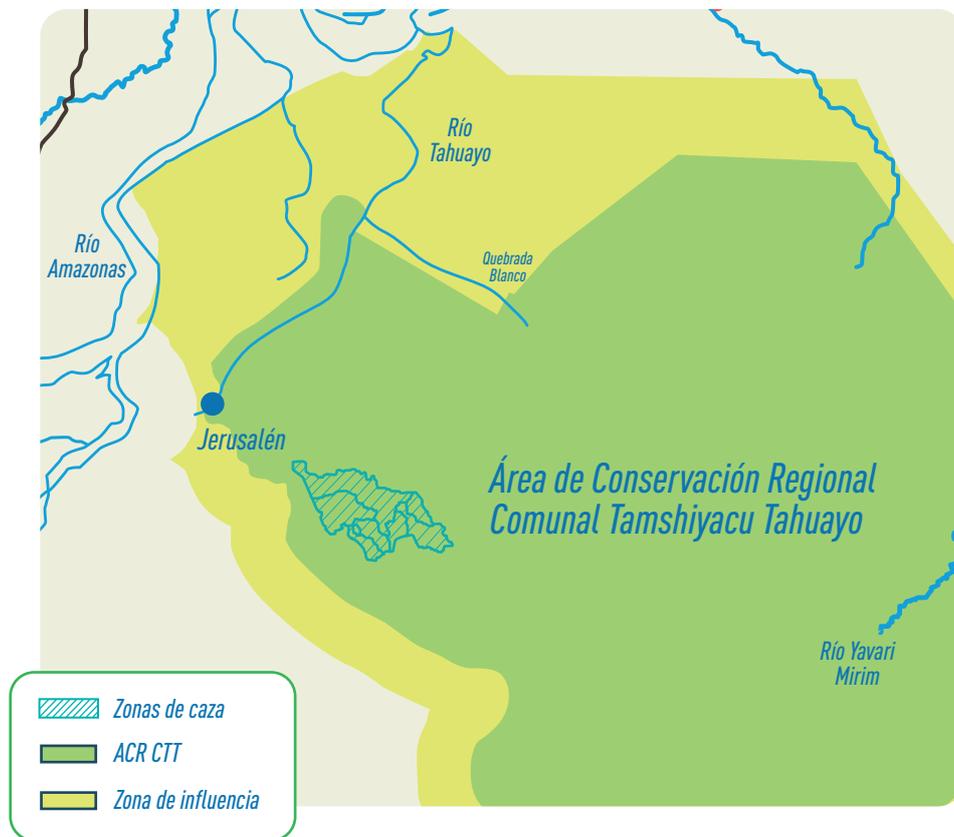
Jerusalén

Quebrada Blanquillo,
campamentos:

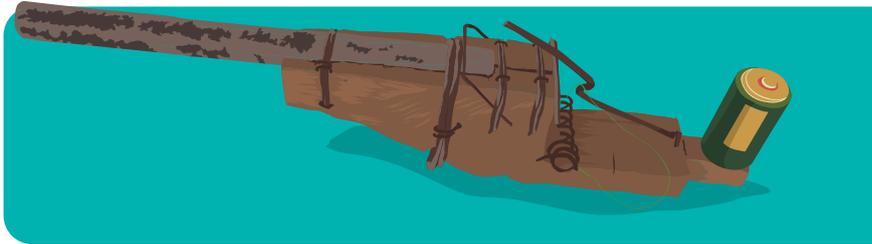
- Curuhuinsi
- Rompe chaveta
- Rompe canoa
- Sacarita
- Colpa 1 y 2
- Suertudo

Quebradas:

- Piñal
- Negrillo

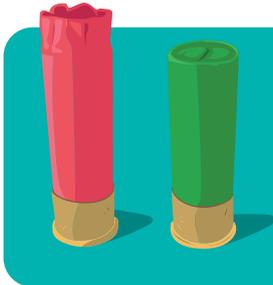


No utilizar:



Armadillera
y tramperas

Utilizar solo el número de cartuchos permitidos por salida de caza:



Hasta **15** cartuchos por
cazador en las comunidades:

- Diamante 7 de Julio
- San Pedro
- El Chino

Hasta **18** cartuchos por
cazador en la comunidad:

- Jerusalén

¡Importante!

No debemos llevar perros a las faenas de caza.

Evitar, en lo posible, la caza de hembras preñadas, juveniles y crías. Es muy importante mantenerlas para que podamos tener más animales en nuestras próximas salidas.



6

¿Qué buenas prácticas de higiene debemos implementar durante la caza de los animales y el procesamiento de la carne?



¿Sabías que...?

Las buenas prácticas de higiene son todas las medidas de limpieza que aplicamos durante la manipulación del animal cazado.

Esto nos permite tener un producto de calidad para la venta.

Buenas prácticas de higiene durante la cacería:



Limpiar y
desinfectar
los botes

Antes y después
de usarlos.



Examinar el
animal cazado

Así aseguramos que no tenga otros
daños externos distintos al de los
perdigones, como moretones, heridas
o desgarros.

Nota: Si encuentras al animal ya muerto
en el bosque, no lo uses para el consumo.



Junter y disponer en un lugar
adecuado los residuos orgánicos
generados por la actividad

Esto incluye las vísceras y la sangre del animal, las cuales deben
ser enterradas en el bosque.

Nota: En caso el animal sea cazado cerca a la comunidad, estos residuos
deben ser eliminados en un lugar adecuado dentro de la misma zona.



No
contaminar
el río

No botemos residuos
sólidos o líquidos en
los ríos y quebrada.



Junter y disponer en un lugar
adecuado los materiales
utilizados para cazar

Esto incluye cartuchos y
pilas usadas durante la caza.

Buenas prácticas en el procesamiento y manipulación de la carne:



Seguir todos los procedimientos de higiene personal antes de manipular la carne, como el correcto lavado de manos y antebrazos, y tener las uñas limpias y cortas.



Utilizar la vestimenta adecuada para evitar la contaminación de la carne durante el trabajo.



Limpiar y desinfectar todos los utensilios y herramientas que se utilizarán, antes y después de procesar los animales de caza.



Manipular rápidamente la carne, evitando que se caliente y se descomponga. Colocar la carne en un cooler con hielo, intentando mantenerla a una temperatura menor a 6° C.

7

¿Qué documento necesitamos para transportar nuestros productos para la venta?

Para transportar hasta Iquitos o localidades cercanas (como Tamshiyacu) los productos y subproductos necesitamos un "Certificado de Procedencia" que acredite que el origen de la carne es legal.

Para obtener el "Certificado de Procedencia", debemos:

Pedir a la Organización Local de Vigilancia (OLV) de nuestra comunidad que lo emita.

Visar el certificado por un personal de la Jefatura del ACR CTT*.

¡Y listo!

Con este certificado ya estamos listos para transportar la carne y/o el cuero obtenido.



El coordinador de la OLV de la comunidad.....certifica que la procedencia de la carne de monte de la(s) especie (s), provienen del interior del Área de Conservación Regional Comunal Tamshiyacu Tahuayo bajo el siguiente detalle:

I. Datos del titular (1)					
(1.1) Nombre del cazador			(1.1) DNI		
(1.3) Comunidad		(1.4) Distrito	(1.5) Provincia	(1.6) Departamento	
(1.7) Derecho otorgado (Resolución de aprovechamiento carne de monte)		(1.8) Lugar y/o sector de procedencia en el ACR			

II. Carne de monte aprovechado (2)					
(2.1) Especie	(2.2) Cantidad(kg)	(2.3) Unidad	(2.4) Estado de la carne de monte:fresco, salado, ahumado	(2.5) Observación	(2.6) Precio (S/)
Sajino					
Huangana					
Venado colorado					
Venado gris					
Majás					
Añuje					
Total					

III. Venta a terceros (3)			(3.2) DNI		
(3.1) Nombre del comprador					
Carne del monte vendido (4)					

(4.1) Especie	(4.2) Cantidad (Kg)	(4.3) Unidad	(2.4) Estado de la carne de monte:fresco, salado, ahumado	(4.5) Precio (S/)
Sajino				
Huangana				
Venado colorado				
Venado gris				
Majás				
Añuje				
Total				

El presente documento certifica que la carne de monte proviene de la ACR Comunal Tamshiyacu Tahuayo, por lo que el usuario declara bajo juramento que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, en caso contrario, se aplicarán los procedimientos y sanciones previstas en la Ley N° 27144, Ley del Procedimiento administrativo general. Así mismo es producto del manejo responsable.

Fecha de expedición:

Nombre y Apellidos	Nombre y Apellidos
DNI:	DNI:
Coordinador OLV	Cazador
Huella digital		Huella digital	
Nombre y Apellidos	Nombre y Apellidos
DNI:	DNI:
Comprador	Autoridad competente
Huella digital		Huella digital	

- El Certificado de Procedencia se invalida al contener algún tipo de alteraciones o emendaduras (tachas, borrones, entre otros).
- El Certificado de Procedencia es solo válido en original.
- La cuota máxima total en tomo a las 6 especies aprobada según Resolución Gerencial Regional N° 039-2021-ARALORETO, es hasta 24 SpG y 30 SpP, por cazador con fines de comercialización.
- El visado del presente documento en la OD Nauta se realizará en caso el personal estuviera presente.
SpG: Sajino Huangana, Venado colorado, SpP: Venado gris, Majás.

Con esta cartilla

estamos listos para cazar de manera legal y responsable dentro del ACR CTT, siguiendo nuestras reglas de aprovechamiento.

¡Ah!

Y si más adelante necesitas recordar alguna regla o información clave ¡Ten siempre a la mano esta cartilla!

Guárdala en un lugar visible y consúltala cuando quieras.



CAZANDO DE MANERA RESPONSABLE

EN EL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL COMUNAL TAMSHIYACU TAHUAYO

Cartilla para cazadores de fauna silvestre de las comunidades
de Diamante 7 de Julio, San Pedro, El Chino y Jerusalén.



Gerencia de Servicios Sociales



GRAM
GERENCIA REGIONAL
DEL AMBIENTE

